



ESE
HOSPITAL DEPARTAMENTAL
SAN ANTONIO DE PADUA
— Salud Integral, Impacto Real —

PLAN ANUAL DE GESTIÓN AMBIENTAL Y GAGAS

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN AMBIENTAL

Fecha: 30/01/2025

Código: MAG-GA-AMB-PL-001

Versión: 07

Página No. 1 de 10

PLAN ANUAL DE GESTIÓN AMBIENTAL Y GAGAS

— Salud Integral, Impacto Real —

Documento no valido en medio impreso sin la identificación de "Documento Controlado"
Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad de hospital.
Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por
parte de Hospital.



PLAN ANUAL DE GESTIÓN AMBIENTAL Y GAGAS

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN AMBIENTAL

Fecha: 30/01/2025

Código: MAG-GA-AMB-PL-001

Versión: 07

Página No. 2 de 10

1. OBJETIVO

Impulsar una gestión ambiental institucional integral y responsable, orientada a la construcción de una cultura organizacional que promueva el desarrollo sostenible. Este objetivo contempla la adopción de prácticas eficientes que aseguren el cumplimiento riguroso de la normatividad ambiental vigente y fomenten la prevención, mitigación y compensación de los impactos ambientales generados por las actividades institucionales.

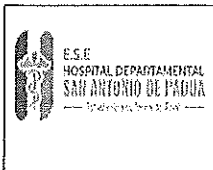
Asimismo, se busca contribuir al fortalecimiento de una calidad ambiental superior, no solo en el ámbito interno de la organización, sino también en la comunidad local, la ciudad y la región, generando un efecto positivo que trascienda a nivel social, económico y ecológico. Este enfoque integral está diseñado para garantizar un equilibrio entre el desarrollo institucional y la protección del entorno natural, reforzando el compromiso con las generaciones actuales y futuras en la construcción de un futuro más sostenible y resiliente.

1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Optimizar el consumo de agua: Implementar acciones que fomenten el uso responsable y eficiente del recurso hídrico, sensibilizando a la comunidad institucional sobre su ahorro y cuidado para garantizar su disponibilidad futura.
- Fomentar el ahorro energético: Diseñar e implementar estrategias que promuevan el uso eficiente de la energía eléctrica, adoptando buenas prácticas y tecnologías que reduzcan el consumo y minimicen el impacto ambiental asociado.
- Gestionar adecuadamente los residuos sólidos: Establecer un sistema integral de manejo de residuos que contemple su separación, reciclaje, disposición final adecuada y reducción en la generación, con el propósito de minimizar los impactos negativos en el entorno.
- Mitigar impactos de contaminación visual: Desarrollar medidas que reduzcan y controlen los efectos negativos relacionados con elementos que afecten la estética y armonía ambiental, promoviendo un entorno visual más agradable y sostenible.

— Salud Integral, Impacto Real —

Documento no válido en medio impreso sin la identificación de "Documento Controlado"
Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad de hospital.
Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por
parte de Hospital



PLAN ANUAL DE GESTIÓN AMBIENTAL Y GAGAS

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN AMBIENTAL

Fecha:	30/01/2025
Código:	MAG-GA-AMB-PL-001
Versión:	07
Página No.	3 de 10

- Prevenir la contaminación hídrica: Controlar y supervisar la descarga de vertimientos no domésticos, adoptando medidas que eviten la contaminación de cuerpos de agua, garantizando el cumplimiento de las normativas aplicables.
- Incentivar prácticas sostenibles: Promover una cultura organizacional orientada a la sostenibilidad, incorporando hábitos y acciones responsables con el medio ambiente que contribuyan al bienestar institucional y comunitario a largo plazo.

2. ALCANCE

El alcance del plan de gestión ambiental debe abarcar y estar alineado al nuevo plan de desarrollo institucional 2024 – 2028 y su nueva plataforma estratégica reuniendo los siguientes elementos:

- Es de aplicación para todas las dependencias, instalaciones y procesos internos de la institución.
- Abarca el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 para facilitar el seguimiento y control.
- Contempla programas y metas de Gestión Ambiental a implementar en el periodo para promover la mejora continua.
- El seguimiento al desempeño ambiental y cumplimiento de metas se efectuará trimestralmente, con posibilidad de realizar ajustes. La consolidación final se realiza al final del año.

3. NORMATIVIDAD

LEY	ENTIDAD	DISPOSICIÓN
Ley 1252 de 2008	Congreso de la República	Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones.

— Salud Integral, Impacto Real —

Documento no valido en medio impreso sin la identificación de "Documento Controlado"
Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad de hospital.
Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte de Hospital

**PLAN ANUAL DE GESTIÓN AMBIENTAL Y GAGAS**

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN AMBIENTAL

Fecha: 30/01/2025

Código: MAG-GA-AMB-PL-001

Versión: 07

Página No. 4 de 10

DECRETO	ENTIDAD	DISPOSICIÓN
Decreto 351 del 2014	Presidente de la República de Colombia	Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades

RESOLUCIÓN	ENTIDAD	DISPOSICIÓN
Resolución 1164 de 2002	Ministerio de Salud y Ministerio del Medio Ambiente	Por el cual se adopta el manual de procedimientos para la gestión integral de residuos Hospitalarios y similares.
Resolución 2184 de 2019	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	mediante la cual empezará a regir en el 2021, el código de colores blanco, negro y verde para la separación de residuos en la fuente
Resolución 151 de 2021	ESE Hospital Departamental San Antonio de Padua – La Plata Huila	Por medio de la cual se conforma el grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria (GAGAS) de la E.S.E Hospital San Antonio de Padua.
Acuerdo No. 014 de 23 de Octubre de 2024	ESE Hospital Departamental San Antonio de Padua – La Plata Huila	Por la cual se realiza la actualización de la documentación de la Institución según plataforma de estrategia 2024- 2028.
Resolución 591 de 2024	Ministerio de Salud y Ministerio del Medio Ambiente	define los elementos que debe contener la estrategia para la recepción de residuos peligrosos

4. BENEFICIOS

1. Permite establecer objetivos y metas ambientales claras, así como programas específicos para alcanzar mejoras en el desempeño y cumplimiento normativo.
2. Ayuda a controlar y minimizar los riesgos e impactos de las actividades internas sobre el entorno.
3. Promueve un uso más eficiente de recursos como energía, agua, insumos de oficina y materias primas. Lo cual se traduce en ahorros económicos.

— Salud Integral, Impacto Real —

Documento no valido en medio impreso sin la identificación de "Documento Controlado"
Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad de hospital.
Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte de Hospital



PLAN ANUAL DE GESTIÓN AMBIENTAL Y GAGAS

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN AMBIENTAL

Fecha: 30/01/2025

Código: MAG-GA-AMB-PL-001

Versión: 07

Página No. 6 de 10

2. UNIFICACIÓN Y MEJORAS EN FORMATOS RH1

- **Actividad:** Unificar los formatos RH1 utilizados por el personal de servicios generales.
- **Periodicidad:** semestral

3. FUNCIONAMIENTO DE LA PTAR

- **Actividad:** Aplicar tratamiento químico para el buen funcionamiento de los microorganismos de la PTAR.
- **Periodicidad:** Mensual.
- **Responsable:** ingeniero ambiental con facultades para el manejo de aguas residuales.

4. CARACTERIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES

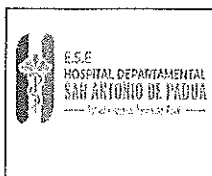
- **Actividad:** Realizar la caracterización de las aguas residuales y reportar a la autoridad ambiental.
- **Periodicidad:** Anual.
- **Responsable:** Área de Gestión Ambiental.

5. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO GENERAL

- **Actividad:** Inspección de limpieza de la PTAR, lavandería y trampas de grasa.
- **Periodicidad:** Anual.
- **Responsable:** Empresa autorizada, ingeniero ambiental HDSAP.
- **Indicador:** Registro de actividades realizadas.

— Salud Integral, Impacto Real —

Documento no valido en medio impreso sin la identificación de "Documento Controlado"
Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad de hospital.
Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por
parte de Hospital



PLAN ANUAL DE GESTIÓN AMBIENTAL Y GAGAS

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN AMBIENTAL

Fecha: 30/01/2025

Código: MAG-GA-AMB-PL-001

Versión: 07

Página No. 7 de 10

6. MANEJO DE RESIDUOS QUÍMICOS

- **Actividad:** Rotular galones para residuos químicos en el laboratorio.
- **Periodicidad:** según necesidad.
- **Responsable:** Área de Laboratorio.

7. REPORTE DE RESPEL

- **Actividad:** Realizar reportes a CAM/IDEAM sobre la disposición final de los residuos hospitalarios peligrosos.
- **Periodicidad:** Anual- marzo.
- **Responsable:** Gestión Ambiental.
- **Indicador:** Confirmación de envíos.

8. CAPACITACIONES E INDUCCIONES

- **Actividad :** Inducción a personal nuevo sobre clasificación de residuos hospitalarios y el PGIRASA.
- **Periodicidad:** Según incorporación de nuevo personal.
- **Responsable:** Área de Talento Humano y Gestión Ambiental.
- **Indicador:** Número de personas capacitadas y evaluaciones realizadas.

9. ACTUALIZACIÓN DEL PGIRASA

- **Actividad:** Revisar y actualizar el PGIRASA.
- **Periodicidad:** Anual.
- **Responsable:** Gestión Ambiental.

— Salud Integral, Impacto Real —

Documento no válido en medio impreso sin la identificación de "Documento Controlado"
Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad de hospital.
Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por
parte de Hospital.

**PLAN ANUAL DE GESTIÓN AMBIENTAL Y GAGAS**

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN AMBIENTAL

Fecha: 30/01/2025

Código: MAG-GA-AMB-PL-001

Versión: 07

Página No. 8 de 10

10. INSPECCIONAR MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y CONTROL DE PLAGAS

- **Actividad:** Inspeccionar limpieza y poda, control de plagas y vectores
- **Periodicidad:** anual.
- **Actividad:** Control de plagas y fumigación.
- **Responsable:** Empresa contratada.
- **Indicador:** Informe de actividades realizadas.

11. GESTIÓN DE AGUA POTABLE

- **Actividad:** Lavado de tanque de agua potable y caracterización.
- **Periodicidad:** Semestral.
- **Responsable:** Proveedor especializado.
- **Indicador:** Informe profesional del lavado y análisis de calidad.

12. REUNIONES Y COORDINACIÓN

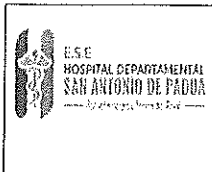
- **Actividad:** Reunión del Comité GAGAS.
- **Periodicidad:** Bimestral.
- **Actividad:** Coordinar actividades con entidades externas y internas para mejoramiento ambiental.
- **Indicador:** Actas de reuniones y convenios establecidos.

13. HUERTA

- **Actividad 1:** Verificar el funcionamiento de la huerta.
- **Periodicidad:** Semestral.
- **Responsable:** Gestión Ambiental.
- **Indicador:** reporte de huerta.

———— Salud Integral, Impacto Real ————

Documento no valido en medio impreso sin la identificación de "Documento Controlado"
Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad de hospital.
Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por
parte de Hospital



PLAN ANUAL DE GESTIÓN AMBIENTAL Y GAGAS

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN AMBIENTAL

Fecha: 30/01/2025

Código: MAG-GA-AMB-PL-001

Versión: 07

Página No. 9 de 10

14. AUDITORÍAS INTERNAS

- **Actividad:** Realizar auditorías internas para verificar la implementación del PGIRASA.
- **Periodicidad:** Anual.
- **Responsable:** Gestión Ambiental
- **Indicador:** Informe de auditorías realizadas.

15. ENCERRAMIENTO DE INSTITUCIÓN

- **Actividad:** Realizar seguimiento a la evolución del encerramiento de la institución.
- **Periodicidad:** según requerido.
- **Indicador:** informe de la inspección y los avances.

— Salud Integral, Impacto Real —

Documento no válido en medio impreso sin la identificación de "Documento Controlado"
Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad de hospital.
Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por
parte de Hospital

**PLAN ANUAL DE GESTIÓN AMBIENTAL Y GAGAS**

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN AMBIENTAL

Fecha: 30/01/2025
Código: MAG-GA-AMB-PL-001
Versión: 07
Página No. 10 de 10

CONTROL DE REVISIONES

VERSIÓN	FECHA	COMENTARIO
01	24/01/2019	Elaboración Primera versión
02	26/01/2020	Elaboración segunda versión
03	15/01/2021	Actualización
04	10/01/2022	Actualización
05	12/01/2023	Actualización
06	29/01/2024	Actualización
07	30/01/2025	Actualización séptima versión, alineado al nuevo plan desarrollo 2024 - 2028

Elaborado por: Nombre: Carlos Joan Useche Bernal Cargo: Apoyo Profesional Gestión Ambiental Firma	Fecha: 07/01/2025
Revisado por: Nombre: Rafael Luna Joyas Cargo: Técnico Operativo – Asignación en Funciones de Jefe Gestión de Talento Humano Firma	Fecha: 27/01/2025
Aprobado por: Nombre: José Antonio Muñoz Paz Cargo: Gerente Firma	Fecha: 30/01/2025

— Salud Integral, Impacto Real —

Documento no válido en medio impreso sin la identificación de "Documento Controlado"
Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad de hospital.
Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte de Hospital